



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Ceroes de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Viviana Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA, 07 SEP 2012

VISTO la Nota Informe N° 247/12, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "TALLERES DE REFLEXIÓN SOBRE EL TUTOR Y SU FUNCIÓN", organizada y dictada por el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de la ciudad de Ushuaia, desde el día veintinueve (29) de agosto hasta el mes de noviembre del presente año, en la citada localidad.

Que tiene como objetivos habilitar espacios de reflexión vinculados a determinadas temáticas con la finalidad de diagnosticar las necesidades de los Tutores en las Escuelas, como así también propiciar la escucha y el intercambio de experiencia entre los cursantes, espacios de trabajo, reflexión y sistematización de saberes, para los Tutores de los Colegios Secundarios, considerando como eje prioritario plasmarla en un trabajo común de articulación entre saberes profesionales construidos desde la experiencia cotidiana, con otros provenientes de diferentes campos de producción teórico-práctico.

Que dicho evento se encuentra destinado a Tutores de Escuelas Secundarias de la ciudad de Ushuaia de Gestión Pública y Privada.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "TALLERES DE REFLEXIÓN SOBRE EL TUTOR Y SU FUNCIÓN", organizada y dictada por el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de la ciudad de Ushuaia, desde el día veintinueve (29) de agosto hasta el mes de noviembre del presente año, en la citada localidad.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

2850

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

G.T.F.
H. NR
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B - Declara de Interés